
Campaña de Prevención del Abuso a la Mujer

El abuso a la mujer es un problema social serio que no es asunto privado de la pareja, todos en la comunidad podemos aprender a ayudar. Las mujeres abusadas necesitan ayuda de otros porque su situación emocional y familiar les dificulta salir solas de esa situación.

El objetivo de “Vecinos, amigos y familias” es equipar a todos los miembros de la comunidad con información y herramientas para la prevención del abuso a la mujer y para ayudarla a salir de esa situación, en un país donde hay recursos y leyes para ayudarla y protegerla.

LAZO, Grupo de Apoyo a la Mujer Latinoamericana, en alianza con Immigrant Women Services Ottawa, hacen posible en español la campaña “Vecinos, amigos y familias” para hombres y mujeres, jóvenes y adultos de la comunidad hispana de Ottawa-Gatineau, Canadá.

Esta campaña es parte de la iniciativa “Neighbours, Friends and Families” de la provincia de Ontario, que es fruto de la cooperación entre el Centre for Research and Education on Violence Against Women and Children, el Panel de Expertos de Neighbours, Friends and Families y el Gobierno de Ontario a través del Ontario Women's Directorate.

Hasta Agosto de 2008, más de 146 comunidades de la provincia de Ontario han desarrollado esta iniciativa. LAZO e Immigrant Women Services Ottawa son los primeros en recibir fondos para desarrollar la campaña en español en Ottawa que desde noviembre del 2007 y hasta junio del 2008 fue financiada por el ministerio de la fiscalía canadiense, “Ministry of the Attorney General”. A partir del primero de Julio del 2008 recibe fondos de Crime Prevention Ottawa.

Este documento le ofrece información valiosa, no solo a personas que viven abuso conyugal sino a toda la comunidad, para que todos puedan reconocer los signos y tipos de abuso contra la mujer, y sepan ayudar en forma efectiva.

¡Bienvenido a nuestra campaña por una sociedad más justa y saludable!

1) ¿QUÉ ES ABUSO?

Abuso es un término amplio que incluye diversas situaciones, por ejemplo:

- **Violencia contra la mujer:** abuso y/o violencia de forma física, verbal, emocional y/o económica.
- **Violencia entre padres e hijos:** Este tipo de abuso doméstico se refiere también a violencia física, verbal, emocional y/o económica entre padres e hijos. Hay casos en que uno o ambos padres pueden ser abusivos con sus hijos, así como también se dan casos en los que son los hijos quienes son abusivos con sus padres.

"Vecinos, Amigos y Familias" se centra en el abuso contra la mujer por parte de su pareja, presente o pasada.

a) ¿DÓNDE SE VIVE EL ABUSO?

Es importante reconocer que el abuso contra la mujer no pertenece a una sola cultura, raza, edad, grupo social o nivel económico. El abuso contra la mujer es un problema social que nos incluye a todos.

b) ¿CÓMO AFECTA EL ABUSO CONTRA LA MUJER?

El abuso contra la mujer puede afectar a la persona a nivel físico, emocional, espiritual, sexual y económico. Puede también afectar el bienestar de cada miembro de la familia. El abuso contra la mujer se puede reflejar de diferentes maneras. A continuación explicaremos cada tipo de abuso y cómo reconocerlo.

Abuso físico: es el tipo de violencia más conocido. Esta forma de abuso incluye golpear, ahorcar, empujar, pegar, patear, apuñalar, mutilar, jalar el pelo, provocar la desnutrición. El código penal de Canadá considera todas las formas de violencia física como delitos.

Abuso emocional: se refiere a cualquier acto que provoque miedo, socave la dignidad y la auto valía, y/o intencionalmente genere trauma psicológico en la mujer. Incluye negar ayuda en el cuidado de los niños, llegar a casa borracho o drogado, jugar con las emociones, burlarse de la mujer, hacer comentarios denigrantes, usar sobrenombres, hacer acusaciones falsas, mentir.

Abuso espiritual: se refiere a las acciones que impiden que la mujer exprese su espiritualidad, cultura, religión y creencias de esta índole. Este tipo de abuso incluye el hecho de utilizar la religión para justificar el abuso y/o la dominancia, para obligar a tener relaciones sexuales o para obligar a hacer cosas en contra de sus principios y valores.

Abuso sexual: se refiere a cualquier tipo de contacto sexual que no es deseado por la mujer. Esto incluye: explotación sexual, ser tocada de manera sexual sin desearlo, violación y otro tipo de actividades sexuales que la víctima considere degradantes, humillantes o dolorosas, como por ejemplo después de un parto o una cirugía, en caso de enfermedad, etc. Cualquier tipo de contacto sexual que sea forzado y no deseado.

Abuso social: se refiere a cualquier conducta que tenga como consecuencia el aislamiento y alejamiento de la mujer de sus amigos y/o su familia. Incluye controlar lo que hace, a quién ve y con quién habla, no transmitir mensajes, tratarla como sirvienta y hacer "escenas" en público.

Abuso financiero: se refiere a las conductas que reducen o eliminan la independencia financiera de la mujer en la pareja y/o su capacidad de tomar decisiones financieras. Puede incluir tomar su dinero, falsificar su nombre, retener dinero, gastar en adicciones, juego, servicios sexuales, mantener en secreto la situación de las finanzas familiares.

Abuso ambiental: se refiere a cualquier táctica que genere a la mujer temor del ambiente que la rodea, por ejemplo, azotar puertas, golpear paredes, hacer daño a las mascotas, manejar muy rápido.

Acecho: es cualquier acción repetitiva que es desagradable para la víctima y cuya intención es ejercer control sobre ella. Puede consistir en seguirla, espiarla, andar cerca de su casa o lugar de trabajo, hacerle llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos o cartas no solicitadas o dejar mensajes amenazadores, interferir con su propiedad, mirarla o seguirla y enviarle regalos no solicitados. La conducta de acecho puede también incluir aparecerse en eventos o reuniones a los cuales ella asiste o enviar miembros de la familia a estos lugares para que la vigilen. Estos contactos son repetidos en numerosas ocasiones y en general sirven para causar a la víctima temor por su propia seguridad o por la de alguien allegado a ella.

Uso de los hijos: este tipo de abuso consiste en amenazas o acciones para dañar a los hijos o para alejarlos de la mujer para controlar lo que hace, hacerla sentirse culpable por los hijos, usarlos para transmitir mensajes.

Uso de situación social privilegiada: este tipo de abuso se manifiesta a través de comentarios y acciones que sugieren que ella es inferior porque tiene un nivel socioeconómico inferior, del uso de situación social o posición económica para ocultar o negar las conductas abusivas, del uso de grandes cantidades de dinero para implicarla en procesos legales caros o para manipular o prolongar los procedimientos legales.

2) SEÑALES DE ABUSO

Es posible que sospeche que una vecina, amiga o familiar es víctima de violencia, pero no sabe que hacer o como hablar sobre el asunto. Tal vez le preocupe que pueda empeorar la situación, o qué es lo que debería usted hacer. Usted puede ayudar a entender las señales y los riesgos del abuso. Si reconoce algunas de estas señales de abuso, es probable que sea hora de hacer algo:

EL	ELLA
<ul style="list-style-type: none"> • La humilla • Habla siempre y domina la conversación • La controla todo el tiempo hasta en el trabajo • Trata de sugerir que es la víctima y actúa como deprimido • Trata de mantenerla lejos de usted • Actúa como si ella fuera de su propiedad • Miente para parecer bueno o exagera sus buenas cualidades • Actúa como si fuera superior o mas valioso que las demás personas de su casa 	<ul style="list-style-type: none"> • Pide disculpas y se excusa por el comportamiento de él, o ella se pone agresiva o se enoja • Se pone nerviosa al hablar cuando el esta presente • Parece enfermarse más a menudo y falta al trabajo • Trata de cubrir sus moretones • Busca excusas de último momento para explicar que no puede en- contarse con usted o trata de evitar encontrarse con usted en la calle • Parece estar triste, sola, distante y tener

	<p>miedo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consume más drogas o alcohol para sobrellevar la situación
--	---

(Si bien las relaciones de violencia suelen ocurrir en relaciones heterosexuales, también pasan en las relaciones homosexuales. Las sugerencias en este folleto se aplican igualmente.)

Las señales de Alto Riesgo, en las que el peligro puede ser mayor:

EL	ELLA
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene acceso a ella y a sus hijas/os • Tiene acceso a armas • Tiene antecedentes de abuso con ella o con otras personas • Ha amenazado con lastimarla o matarla si ella lo deja: “si no eres mía, no serás de nadie” • La amenaza con lastimar a sus hijas/os, mascotas y dañar sus bienes • La ha amenazado con que se va a suicidar • Le ha pegado o la ha ahorcado • Esta pasando por cambios importantes en su vida (por ej. separación, depresión) • Esta convencido que ella sale con otra persona • Le echa la culpa a ella por echar a perder su vida • No busca ayuda. • La vigila, escucha sus conversaciones telefónicas, lee sus correos electrónicos y la sigue • (A el) Le cuesta mantener un trabajo • Consume drogas o alcohol todos los días 	<ul style="list-style-type: none"> • Se acaba de separar o planea dejarlo • Teme por su vida y por la seguridad de sus hijas/os o no puede ver el riesgo • Esta luchando por conseguir la custodia de sus hijos o tiene hijas/os de una relación anterior • Tiene otra pareja • Tiene lesiones inexplicables • No tiene acceso a un teléfono • Tiene otros obstáculos (por ej. No habla Inglés, no es residente legal en Canadá o vive en una zona alejada) • No tiene amigos/as ni familiares

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• No respeta la ley | |
|---|--|

Las estadísticas indican que las mujeres que tienen menos de 25 años, las mujeres con incapacidades, las mujeres indígenas y las mujeres que viven una relación de unión libre corren mayor riesgo de ser víctimas de abuso o maltrato. (Statistics of Canada: Family Violence in Canada. A Statistical Profile 2005).

3) ¿POR QUÉ ALGUNA GENTE NO AYUDA?

Muchas son las razones por las cuales alguien que identifica abuso contra la mujer en una pareja de familiares, de amigos o de vecinos, decide no intervenir.

Cuando en Ontario se investigaron los casos de muertes de mujeres por parte de sus parejas, se encontró que en todos los casos había un vecino, familiar o amigo que sabía de la situación de abuso pero que no intervino. De ahí el nombre de esta campaña, pues los vecinos, amigos y familiares son los que primero se dan cuenta de las situaciones de abuso conyugal y por tanto pueden intervenir para ayudar. Aquí se exponen y se discuten algunas de las razones por las cuales alguna gente no ayuda.

Anteriormente se consideraba que el abuso conyugal era una cuestión privada de la pareja y aún hay gente que piensa que "no hay que meterse". La realidad es que este problema debe dejar de ser asunto privado cuando una mujer y/o unos niños sufren y necesitan ayuda.

La mujer víctima de abuso puede tener miedo y sentirse paralizada para actuar. Tal vez no sabe cómo ni qué hacer, o siente que no puede sola.

Sin embargo, como no dice o no hace nada para salir de su situación de abuso, usted podría pensar que ella no quiere actuar para cambiar su situación, o que si quisiera ayuda la pediría.

Otras razones por las cuales una mujer víctima de abuso no deja a su pareja pueden ser porque siente que tiene más control teniendo a la persona abusiva adentro que afuera, porque siente culpa y vergüenza, porque siente que rompe la familia si se va, porque el nivel de vida para ella y su familia va a

bajar al irse, porque su autoestima está tan baja que no se da cuenta de todo lo que está perdiendo, o porque está “anestesiada” emocionalmente para no sentir más tanto dolor.

En realidad, mientras más abusada está una persona más difícil le es encontrar los recursos internos para salir de esa situación. Por eso necesita ayuda externa. Y estar lista para salir le toma tiempo. Es frecuente que incluso después de irse a un refugio (shelter), las mujeres abusadas vuelven con las parejas abusivas, y estos ciclos se repiten varias veces. Alguna gente alrededor se enoja por esto y deja de prestarles apoyo, porque no se dan cuenta lo difícil que es el cambio absoluto de vida que esto implica.

Algunas personas quieren ayudar pero no saben qué decir o temen que la mujer víctima de abuso se enoje y le diga que no se meta. Expresar preocupación por la situación de la otra persona es un buen comienzo y no ofende, y si se ofende al menos usted habrá mostrado interés, porque además la violencia nos afecta a todos.

Cuando la gente presencia violencia física en las parejas debe llamar a la policía. Si el abuso ha llegado a la violencia física es porque hay otros tipos de violencia involucrados. A algunas personas les parece que un episodio no amerita llamar a la policía, sobretodo si la persona abusiva está bajo el efecto del alcohol. Pero este episodio puede ser la señal que revela en público lo que sucede en la vida privada de esta pareja y no se enmascara por el efecto desinhibidor del alcohol. La próxima vez el problema puede ser de vida o muerte; nunca se sabe hasta dónde puede llegar el abuso. Además, la intervención de la policía es la oportunidad para que una mujer víctima de abuso reciba ayuda de las autoridades para encontrar la solución a su situación. La función de la policía es ayudar y buscar los recursos apropiados.

Tal vez usted es amiga(o) de las dos personas y pueda sentir miedo de que la persona abusiva se enoje con usted. Piense que las dos personas necesitan ayuda externa, y además una vive con miedo.

Algunas personas no aconsejan a las mujeres víctimas de abuso por miedo de empeorar la situación. Piense que no decir nada puede ser peor. Para evitar que la persona abusiva actúe con violencia contra usted y su familia por ayudar a la mujer víctima de abuso, hable con ésta última a solas y pídale guardar confidencialidad de la conversación. Si recibe amenazas llame a la policía.

4) ¿POR QUÉ OCURRE EL ABUSO CONTRA LA MUJER?

El abuso contra la mujer es producto de la desigualdad social, económica y política. Las actitudes tradicionales y la estructura jerárquica de la sociedad han apoyado el dominio del varón y la sumisión de la mujer. La ira y la agresividad se consideran maneras adecuadas de resolver conflictos, especialmente para los hombres. Las tradiciones sociales y legales también han permitido que el abuso contra la mujer sea tratado como cuestión privada dentro del hogar familiar.

La conducta abusiva no es producto de deficiencias individuales, personales o morales, de enfermedades, de insuficiencia intelectual, de adicciones, enfermedad mental, pobreza, de la conducta de la otra persona o de acontecimientos externos. Los perpetradores actúan con base en un conjunto de creencias y actitudes sobre cómo deben relacionarse hombres y mujeres en relaciones íntimas. Los hombres abusivos generalmente creen que tienen el derecho de obligar a sus parejas femeninas a obedecer su voluntad. La decisión del abusador de recurrir a cualquier forma de abuso es completamente independiente de las acciones de la víctima.

Los hombres también pueden ser víctimas de abuso, pero el término “abuso contra la mujer” reconoce que las mujeres son víctimas del abuso con más frecuencia, y los hombres son generalmente los perpetradores. El abuso contra la mujer se da en familias de todos los niveles socioeconómicos, educativos y culturales, y se manifiesta tanto en ambientes rurales como urbanos. Las mujeres en relaciones lesbianas también corren riesgo de sufrir abuso.

Ninguna forma de abuso es peor que las otras. Las formas de abuso que no son físicas son tan dañinas para la mujer como el abuso físico. Las tácticas de control pueden aparecer gradualmente como comportamientos coercitivos que no son de carácter criminal. Este proceso sutil dificulta el reconocimiento del abuso por parte de la mujer, así como de sus amigos, familia o profesionales. Muchas mujeres afirman que las consecuencias emocionales y psicológicas del abuso son mucho más dañinas que las de los ataques físicos. Aunque el abuso emocional puede darse en ausencia del abuso físico, es frecuente que ambos se manifiesten simultáneamente.

5) ALGUNAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

La planificación de medidas de protección y seguridad es de máxima prioridad independientemente de si decide quedarse o irse de su casa. Planificar su protección incluye identificar las acciones a tomar para aumentar su seguridad y la de sus hijos/as.

A continuación encontrará algunas sugerencias prácticas. Tome una acción a la vez y comience con la que sea más fácil y menos riesgosa para usted.

- Planee donde ir en una emergencia. Enséñeles a sus hijas/os cómo conseguir ayuda.
- Dígalos que no se metan entre usted y su pareja si ocurre algún acto de violencia. Elija una palabra clave para señalar que deben conseguir ayuda que deben irse.
- No corra hacia donde estén las/os niñas/os porque su pareja puede hacerles daño también.
- Cree un plan para salir de su casa con seguridad y practíquelo con sus hijas/os.
- Pídale a sus vecinos, amistades y familia que llamen a la policía si escuchan ruidos que indiquen un acto de violencia o abuso y que cuiden a sus hijas/os en caso de emergencia.
- Si están comenzando a discutir, acérquese a la salida más cercana. No vaya a un área de la casa donde pueda haber un posible acceso a armas (por ej. La cocina, el taller o el baño).
- Si el abusador está lastimado, protéjase la cara con los brazos a los dos lados de la cabeza, con los dedos cerrados. No use bufandas ni joyas colgantes.
- Estacione su vehículo de reversa en la entrada de su casa y asegúrese que siempre tenga gasolina.
- Esconda sus llaves, teléfono celular y un poco de dinero cerca de su ruta de escape.
- Tenga una lista de números telefónicos para pedir ayuda. Llame a la policía en caso de emergencia. Puede que su casa de acogida local o la policía puedan proporcionar un teléfono celular/ un botón electrónico para situaciones de crisis.
- Asegúrese que no haya armas y municiones en su casa que estén escondidas.

Estas son algunas sugerencias que puede seguir si decide abandonar su hogar:

- Contacte a la policía o una casa de acogida local para mujeres. Infórmele al personal que desea terminar con una relación de violencia y pídale ayuda para planear su seguridad. Pídale ayuda a un

oficial que se especialice en casos de violencia contra la mujer. (la información que le proporcione a la policía puede resultar en cargos imputados al agresor).

- Si esta lesionada, vaya a un médico o a una sala de emergencia y denuncie lo ocurrido. Pídale que registren la visita.
- Recopile documentos importantes, documentos de identificación, tarjetas bancarias, papeles financieros relacionados con los activos de la familia, su última declaración de impuestos de Canadá, llaves, medicamentos, fotos del agresor y de sus hijas/os, pasaportes, tarjetas de salud, libreta personal de direcciones/teléfonos, celular y todos los documentos legales (por ej. papeles de inmigración, título/ contrato de arrendamiento de la casa, ordenes de restricción, garantías de paz).
- Si no puede guardar estas cosas en su casa o si tiene miedo que su pareja las encuentre, considere hacer copias de las mismas y dejarlas con alguien de confianza. Su casa de acogida local para mujeres se las puede guardar también.
- Consulte con un abogado. Guarde cualquier prueba de abuso físico (como fotos).
- Lleve un libro diario de incidentes violentos, escriba las fechas, eventos, amenazas y los nombres de los testigos.
- Junte las fotos, joyas y objetos de valor sentimental y también los juguetes y cosas necesarias para sus hijas/os.
- Pídale a alguien que cuide sus mascotas temporalmente, hasta que se organice. Una casa de acogida podrá ayudarla a hacer esto.
- Recuerde borrar el último número al que llamo para evitar que él use el botón de rellamada.

6) CÓMO AYUDAR A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO

Todos tenemos una función que cumplir en la prevención de la violencia. Si usted se da cuenta que una persona amiga, vecina o familiar sufre de abuso, aquí hay algunas ideas sobre cómo ayudarla:

- Háblele sobre lo que usted ve y asegúrele que está preocupada/o.
- Dígale que le cree y que no es su culpa.
- Anímela a que no enfrente a su pareja si piensa dejarla. Debe proteger su seguridad.
- Ofrézcale cuidar a sus hijos para que pueda buscar ayuda.

- Ofrézcale su casa para seguridad de ella, de sus hijos y mascotas. Si acepta, no permita que la persona agresora entre en su casa.
- Para encontrar hogar temporal para las mascotas existe un programa especial de la asociación de veterinarios de Ontario llamado "OVMA's Safe Pet Program". Pregunte por este programa en cualquier clínica veterinaria o consulte www.ovma.org

a) REFUGIOS Y AYUDA TELEFÓNICA

- Existen refugios ("shelters") para recibir a mujeres abusadas.
- Anímela a preparar una pequeña bolsa con artículos importantes y guárdela en su casa en caso de que ella la necesite.
- Sepa que usted o ella pueden llamar a la línea de ayuda para víctimas de violencia, a IWSO, a una casa de acogida local para mujeres, o en caso de emergencia, a la policía.

Líneas de ayuda confidencial y gratuita para mujeres víctimas de violencia: en Ottawa: IWSO, (613) 7293145, de lunes a viernes de 9 am a 5pm.

En todo Ontario línea gratuita y 24 horas: 1-866-863-0511. Si usted no habla Inglés responda "Spanish Only" a todas las preguntas y no cuelgue, espere unos 5 minutos hasta que lo comuniquen con una persona que hable español. Llame a la policía (911) en caso de emergencia.

b) ¿QUÉ HACER SI LA MUJER NIEGA EL ABUSO?

- Asegúrele que puede hablar con usted en cualquier momento.
- No se enoje ni se frustre por las decisiones que tome. Es importante entender que la víctima puede tener miedo o puede no estar lista para dar el siguiente paso. Muchas mujeres avanzan y se devuelven en los procesos de salir de relaciones de abuso. Es un proceso con altibajos.
- Trate de entender por qué la mujer víctima de abuso puede estar teniendo dificultades para pedir ayuda: tal vez tenga miedo, se sienta avergonzada, la han convencido de que es culpable del problema y/o su autoestima está muy baja.
- Ofrézcale acompañarla si necesita más información o ayuda.

- Si la mujer tiene hijos/as, hágale saber que usted está preocupado/a por su seguridad y la de sus hijos/as, y por su bienestar emocional. Puede que esté más dispuesta a reconocer su situación si reconoce que sus hijas/os pueden estar en peligro también.

c) ¿QUÉ MÁS SE PUEDE HACER?

- Aprender los signos de advertencia y los factores de riesgo.
- Reconocer que ayudar a mujeres víctimas de abuso o que están en riesgo de serlo es un comportamiento socialmente aceptable.
- Ofrecer en privado a la mujer en riesgo un folleto/tarjeta sobre estrategias para el plan de seguridad.
- Promover los folletos y tarjetas de la campaña en su comunidad.
- Si se trata de una mujer abusada, invitarla a que hable con la agencia de ayuda a mujeres abusadas (Immigrant Women Services Ottawa), para recibir apoyo y/o consejo sobre lo que ha visto o vivido.
- Buscar asesoría para desarrollar un plan de seguridad en IWSO, Help Line, refugios, centros comunitarios de recursos y de salud (Community Resource Centres y Community Health Centres), y la sección de violencia conyugal (partner abuse) de la policía.
- Recomendarle cómo quedarse o irse sin correr riesgos, que se detalla en el panfleto azul de la campaña “Vecinos, amigos y familias” titulado “Plan de protección para mujeres víctimas de abuso”.
- Decirle que documente los hechos llevando un diario secreto de los eventos abusivos, pues esto es importante para la policía si se necesita en el futuro.
- Dígale que se prepare para irse por si en cualquier momento así lo decide, pero sin dejar evidencias que generen sospecha y riesgo (ej.: datos de instituciones de ayuda).
- Recomendarle que si se va de la casa lleve un documento que demuestre cohabitación con la persona abusiva, por ejemplo, una factura de cobro.
- Enfatizar que tome medidas de seguridad también después de irse.
- Debe saber que los refugios o “shelters”: reciben a toda mujer, con o sin niños, y sin importar su situación de inmigración; funcionan las 24 horas del día; cuentan con servicios profesionales; trabajan en grupos; ofrecen alta seguridad y protección. Cada refugio tiene sus propias reglas. Consulte con IWSO cuál es el refugio más apropiado para el caso.

d) ¿QUÉ DECIRLE A LOS NIÑOS?

- Pídales que no intervengan en las peleas.

- Enséñeles a dónde retirarse si hay peligro, a quiénes pedir ayuda y cómo.
- Evite criticar o juzgar de “mala” a la persona abusadora.
- No los ponga a escoger entre “lealtades”.
- Explíqueles que la persona abusadora tiene dificultad para controlar su rabia y que necesita ayuda profesional. También la mujer víctima de abuso necesita ayuda.
- Permítales hablar de sus sentimientos cuando usted esté tranquilo(a) y lejos de la persona abusadora.
- Acláreles que ellos no tienen que solucionar los problemas de la pareja ni cuidar de sus padres.
- Enfatique que no es culpa de ellos.
- Busque apoyo profesional para los niños.

7) ¿CÓMO HABLAR CON PERSONAS ABUSIVAS?

- Si usted es la mujer víctima de abuso NO discuta con la persona agresora porque puede provocar abuso, no ponga su seguridad en riesgo.
- Estas recomendaciones son para personas cercanas a la persona abusiva más no abusadas por ésta.
- Si usted no es la mujer víctima de abuso y es cercano/a a la persona agresora, hablele cuando esta última esté tranquila y en un lugar público
- Sea directo y claro sobre lo que ha visto. Para no poner en riesgo a la mujer víctima de abuso, aclárele que usted no ha hablado con ésta, que es iniciativa propia hablar con la persona abusiva.
- Evite hacer juicios de valor sobre la persona agresora y discutir.
- Tenga claro que nada justifica la violencia, pues la persona agresora puede intentar culpar a otros (a la mujer víctima de abuso en particular).
- No trate de convencerla de que tiene que cambiar, no entre en discusiones.
- Dígame que usted está preocupado/a por la seguridad de la pareja y la de sus hijos, y que hay servicios de ayuda para las personas abusadoras.
- Nunca discuta sobre sus acciones abusivas porque discutir o confrontar podría empeorar la situación y poner a la pareja en mayor riesgo.
- Muchas personas abusivas minimizan las consecuencias de sus actos abusivos y niegan haber hecho mal. Además culpan a otros y/o se victimizan para no asumir responsabilidad por sus acciones.

- Mantenga la conversación centrada en su preocupación por la seguridad y el bienestar de toda la familia y en que el abuso nunca es apropiado ni justificable, y si hay niños de por medio, éstos no solo están siendo afectados por el abuso sino que aprenden a ser abusivos también.
- Recuérdele que hay lugares donde ayudan a cambiar y recomíendele acudir a consejería. Si la persona abusiva es un hombre, recomíendele además acudir al programa “New Directions” de la institución Catholic Family Services, o a “The Men’s Project”.
- Manténgase abierto a comunicarse sobre el tema y busque oportunidades para ayudarlo a conseguir la ayuda profesional apropiada.
- Siempre protéjase. En caso de agresión física no dude en llamar a la policía.

8) TALLERES

La primera serie de talleres de “Vecinos, amigos y familias” se realizó entre los meses de marzo y mayo del 2008. Se ofrecieron 14 talleres a la comunidad hispana de Ottawa y 6 reuniones de discusión de necesidades de la comunidad en cuanto al tema del abuso, con una participación de 178 personas entre hombres y mujeres.

Se realizaron además 2 talleres de formación con trabajadores comunitarios de habla hispana en los cuales participaron 15 personas, 3 presentaciones a redes de trabajo (“networks”) con 59 participantes y se estableció una red de apoyo en la comunidad contactando e informando acerca de la campaña a 203 personas.

Si usted desea que nos reunamos con un grupo de 5 o más personas para hablar del tema, llámenos a LAZO al (613) 233-4443, y déjenos un mensaje en la extensión 2153.